



Propuesta de servicio
**REVISORÍA FISCAL INTEGRAL
ESPECIALIZADA
COOPSANJOSE**

TRAYECTORÍA

AUDITORES
COMPETENTES

ACREDITACIÓN
CON
RECONOMIENTO

COMPROMISO



Código	F-PGCL-037
Versión	7
Página 2 de 28	

Zipaquirá, febrero de 2025

Señores:
COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO SAN JOSE
Atn. Dra. **LISSET MARLEN OBANDO AREVALO**
GERENTE

Ref. Propuesta De Revisoría Fiscal

En primera instancia, deseamos agradecer por la oportunidad y el interés en conocer nuestra propuesta del servicio de Revisoría Fiscal **certificada bajo los estándares de la norma de calidad ISO 9001/2015.**

Para **REVISAR AUDITORES**, es motivo de orgullo que su empresa haya pensado en nosotros como su proveedor de servicios. Es nuestro objetivo brindar seguridad en este proceso y confiamos en que nuestro equipo de trabajo debidamente preparado contribuirá de manera activa y propositiva a la protección de su patrimonio.

Esperamos con esta oferta de servicios colocar a disposición de **COOPSANJOSE** toda la experiencia y habilidad de **REVISAR AUDITORES**, igualmente para nosotros será muy importante poder ampliar la información relacionada en esta propuesta en el momento en que ustedes así lo requieran.

Cordialmente.

(Firmado en original)
LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ
Gerente General

BOGOTÁ
(601) 744 3929 - 312 421 2533
Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602

IBAGUÉ
(608) 269 0038 - 320 426 9745
Carrera 2 No. 12 - 44 / Oficina 811
C.C. Blue Center

MEDELLÍN
(604) 407 8864 - 312 421 2533
Carrera 74 No. 48-37 Oficina 908A
Centro Empresarial Obelisco

Contenido

1. QUIENES SOMOS	4
2. POLÍTICA DE CALIDAD	4
3. NUESTRA MISIÓN.....	4
4. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE VALOR	4
5. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISORÍA FISCAL.....	5
6. OBJETIVOS DE LA REVISORÍA FISCAL	5
7. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	6
8. PLAN DE TRABAJO	7
8.1. Auditoría de cumplimiento	8
8.2. Auditoría financiera	9
8.3. Auditoría de control interno	9
8.4. Auditoría de gestión	10
8.5. Auditoría de sistemas	10
8.6. Auditoría tributaria.....	11
8.7. Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	11
8.8. Seguimiento a la Aplicación de las -NIF	11
9. EQUIPO DE TRABAJO	12
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA REVISORÍA.....	13
11. INFORMES	13
12. FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	14
12.1. Inversión – Propuesta económica.....	14
12.2. Garantías.....	14
12.3. Beneficios adicionales – Valores agregados.....	15
14. MÁS DE 100 CLIENTES RESPALDAN NUESTRO SERVICIO.....	16
14. ¿POR QUÉ ELEGIR A REVISAR AUDITORES?.....	17
15. ANEXO 1 - CERTIFICACIONES COMERCIALES	18
16. ANEXO 2 - CRONOGRAMA ACTIVIDADES REVISORÍA FISCAL	25
17. ANEXO 3 - CERTIFICADOS DE INTERÉS REVISAR AUDITORES.....	26

1. QUIENES SOMOS

Revisar Auditores Ltda. es una organización empresarial constituida por un grupo de profesionales interdisciplinarios, legalmente constituida y reconocida por el Gobierno Nacional, registrada en Cámara de Comercio, autorizada por la Junta Central de Contadores, adscrita al Instituto Nacional de Contadores Públicos y calificada por SGS con a la norma NTC- ISO 9001:2015.



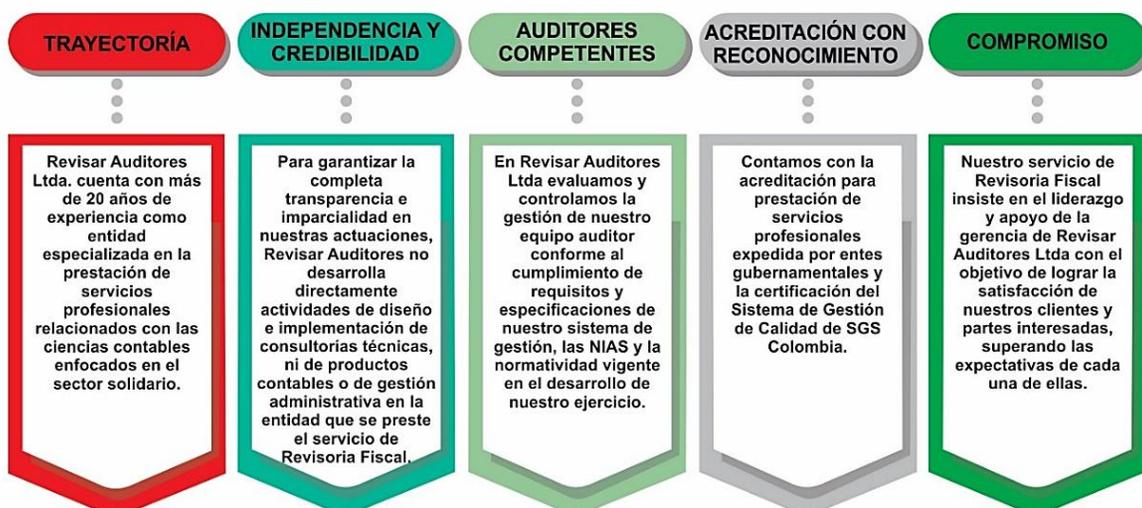
2. POLÍTICA DE CALIDAD

Revisar Auditores Ltda se compromete a garantizar en sus clientes la protección de su patrimonio, la transparencia de su gestión y minimizar los riesgos financieros, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos, a través del cumplimiento de las leyes vigentes, la capacitación permanente, la eficaz prestación del servicio de revisoría fiscal integral, asegurando el manejo confiable de la información, la competencia e idoneidad de su talento humano, soportados en la mejora continua del SGC, conforme a la norma NTC- ISO 9001:2015.

3. NUESTRA MISIÓN

Revisar Auditores Ltda, fundamentado en sus principios, a través de un excelente recurso humano y tecnológico, está comprometido a garantizar en sus clientes la protección de su patrimonio, el cumplimiento de las normas, asegurar la transparencia de su gestión y minimizar los riesgos financieros y administrativos, a través de la prestación del servicio de revisoría fiscal y demás relacionados con las ciencias contables y afines, contribuyendo en la consolidación del sector empresarial en el país.

4. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA DE VALOR



5. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISORÍA FISCAL

Conforme a uno de los protocolos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, el servicio de Revisor Fiscal se desarrolla bajo las siguientes características:

- a) **Permanencia:** Nuestras labores cubren de manera integral todas las operaciones y áreas de la organización con una acción permanente en las instalaciones del cliente.
- b) **Cobertura total:** Conforme al plan de auditoría incluido en la presente propuesta, desarrollamos nuestra labor en forma total, de tal manera que ningún aspecto o área de operación de la organización esté vedado al Revisor Fiscal. Todas las operaciones o actos de la entidad, como todos sus bienes, sin reserva alguna, son objeto de fiscalización.
- c) **Independencia de acción y criterios:** De acuerdo con lo establecido con nuestra misión institucional y el código de ética, los Revisores Fiscales delegados cumplen con las responsabilidades que le asigna la ley y su criterio es personal e institucional, basado en las normas legales, en nuestro manual de Revisoría Fiscal, en su conciencia social y en su capacidad profesional. En todo caso, la gestión debe ser libre de todo conflicto de interés que le reste independencia a cualquier tipo de subordinación respecto de los administradores que son, precisamente, los sujetos pasivos de su control.
- d) **Función preventiva:** Nuestras labores se ejercen en forma preventiva, producto de nuestra permanencia en las instalaciones del cliente y la oportunidad para comunicar los hallazgos y recomendaciones necesarias que permitan con oportunidad subsanar las irregularidades evidenciadas producto de sus informes oportunos, evitando incurrir en actos irregulares o no se persevere en conductas ajenas a la licitud o las órdenes de los órganos superiores (según lo dispone el artículo 207 del Código de Comercio).

6. OBJETIVOS DE LA REVISORÍA FISCAL

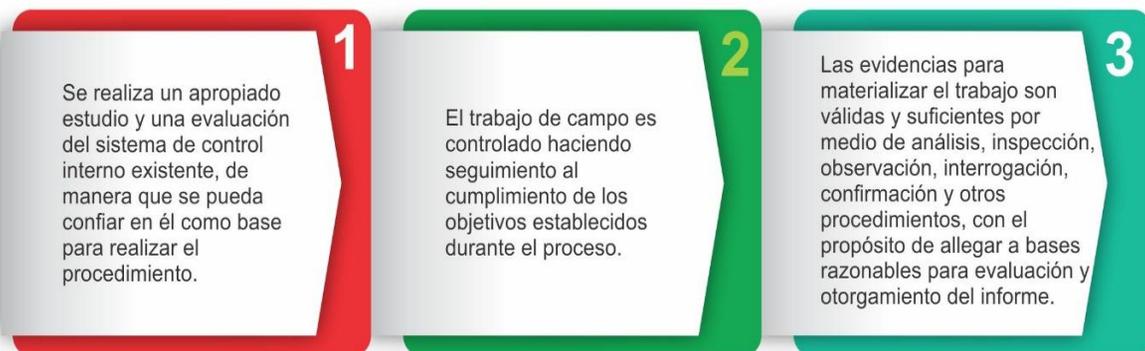
Teniendo en cuenta la normatividad vigente, los objetivos de nuestro servicio de revisoría fiscal se resume en los siguientes:

- ✓ Vigilar que los actos administrativos que en su ejecución se ajusten al objeto social de la organización, al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y no se cometan irregularidades en el detrimento del patrimonio
- ✓ Validar que los procesos en la compañía se desarrollen de forma eficiente.
- ✓ Examinar el manejo de la documentación contable en general para asegurarse que los registros hechos son correctos y cumplen todos los requisitos establecidos por la ley.
- ✓ Garantizar que se conservan adecuadamente los soportes de los hechos económicos, de los derechos y de las obligaciones de la organización, como fundamento que son de la información contable de la misma.

- ✓ Acompañar al cliente mediante reuniones periódicas a los órganos de administración, conforme al tiempo requerido por éstos.
- ✓ Realizar visitas periódicas a las oficinas o seccionales en caso de ser requerido.
- ✓ Evaluar permanentemente la aplicación de las NIIF de acuerdo con las normas legales vigentes y los cambios en su aplicación conforme a los entes que las emiten.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos del servicio ofrecido en la presente propuesta, conforme a nuestro Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo los estándares de la norma NTC ISO 9001:2015, lo que le garantiza a la organización eficacia y eficiencia en nuestros procesos.
- ✓ Asumir el concepto de auditoría integral entendida, como una auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión, de sistemas, tributaria y de control interno.
- ✓ Cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas de auditoría vigentes a la fecha de la ejecución de los trabajos de campo.
- ✓ Colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control.
- ✓ Emitir informes óptimos y confiables sobre los estados financieros.
- ✓ Cumplir el código de ética profesional
- ✓ Identificar y abordar riesgos mediante una revisoría fiscal proactiva, garantizando la estabilidad financiera y la seguridad en las operaciones de la organización.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Revisar Auditores Ltda, ha diseñado una metodología propia para la ejecución del trabajo de Revisoría Fiscal, entregando óptimos resultados a nuestros clientes, quienes han reconocido el sello de calidad en nuestros servicios. El cual presentamos a continuación:



ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.



8. PLAN DE TRABAJO



El trabajo de la **Revisoría Fiscal** se realiza basados estrictamente a lo establecido en las **normas internacionales de auditoría y los procedimientos o normas establecidas en Colombia**, especialmente las relativas a las cualidades de nuestros **Revisores Fiscales delegados**, calidad respecto de la ejecución del trabajo y las relacionadas con los informes generados.

De acuerdo a la Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las labores de la Revisoría Fiscal, tendrá en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Cumplimiento Normativo: Evaluar la conformidad con las normas internacionales aplicables.
- ✓ Transparencia y Rendición de Cuentas: Priorizar la transparencia en los informes y la rendición de cuentas, siguiendo estándares reconocidos a nivel internacional.
- ✓ Enfoque Basado en Riesgos: Adoptamos un enfoque proactivo basado en riesgos, identificando y abordando posibles contingencias de manera anticipada.
- ✓ Integración de Tecnologías Emergentes: Incorporamos tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de revisoría fiscal.
- ✓ Ética Profesional: Mantener altos estándares éticos en todas las fases del trabajo de revisoría fiscal, conforme a las normativas internacionales establecidas.
- ✓ Capacitación Continua: Promover la formación constante del personal en las últimas tendencias y desarrollos en auditoría y aseguramiento a nivel global.
- ✓ Adaptabilidad a Cambios Normativos: Estar al tanto de los cambios en las normativas internacionales y ajustar los procedimientos de revisión fiscal en consecuencia.
- ✓ Colaboración con Entidades Reguladoras: Mantener una estrecha colaboración con entidades reguladoras internacionales para alinearse con las mejores prácticas y estándares del sector.
- ✓ Comunicación Efectiva: Establecer una comunicación clara y efectiva con las partes interesadas, siguiendo pautas internacionales para informes y divulgación de resultados.

8.1. Auditoría de cumplimiento

- ✓ Auditar los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARLAFT, SARO y SARM) presentando los informes respectivos.
- ✓ Auditar constantemente mediante pruebas selectivas para garantizar que los actos de la administración se ajusten al objeto social y normativas vigentes internas y externas, previniendo irregularidades.
- ✓ Informar por escrito a los órganos de administración sobre irregularidades por aplicación indebida de lineamientos legales o estatutarios.
- ✓ Rendir los informes o comunicados a que haya lugar a las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia a la organización.

- ✓ Realizar seguimiento a las recomendaciones mensuales emitidas por la Revisoría Fiscal que sirvan para el mejoramiento del control interno.
- ✓ Verificar el cumplimiento oportuno del pago y presentación de las declaraciones tributarias y demás obligaciones fiscales.

8.2. Auditoría financiera

- ✓ Auditar la razonabilidad de las cifras consignadas en los estados financieros, que deben ser conocidas por los entes gubernamentales de control y los directivos.
- ✓ Emisión de certificaciones e informes sobre los estados financieros, a fin de establecer razonabilidad de la situación financiera, en aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- ✓ Inspeccionar mediante pruebas selectivas las diferentes actividades de las áreas de tesorería, sistemas, contabilidad, cartera y demás con que cuente la entidad.
- ✓ Evaluar la eficiencia y efectividad de los controles internos implementados en las áreas financiera y contable, proponiendo mejoras cuando sea necesario.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales, asegurando la presentación oportuna y precisa de las declaraciones correspondientes.
- ✓ Analizar la gestión de activos y pasivos, evaluando la liquidez y solvencia de la entidad para garantizar una adecuada administración de recursos.
- ✓ Revisar la consistencia y aplicabilidad de las políticas contables, asegurando su conformidad con las normativas y recomendando ajustes cuando sea necesario.
- ✓ Analizar la gestión de riesgos financieros, incluyendo la evaluación de las estrategias para mitigar riesgos y proteger los activos de la organización.
- ✓ Evaluar la adopción de nuevas normativas contables y asegurar su implementación adecuada, manteniendo la empresa actualizada con los estándares más recientes.
- ✓ Verificar la adecuada revelación de eventos posteriores al cierre de los estados financieros, garantizando la transparencia en la divulgación de información relevante para los usuarios.
- ✓ Analizar la eficacia de los sistemas de información financiera, incluyendo la seguridad de la información y la integridad de los datos contables.

8.3. Auditoría de control interno

- ✓ Auditar mediante pruebas selectivas la efectividad de políticas y procedimientos internos, garantizando que estén alineados con los objetivos estratégicos y cumplan con las regulaciones.

- ✓ Verificar la segregación de funciones para prevenir conflictos de interés y asegurar una distribución de responsabilidades.
- ✓ Evaluar la adecuada autorización y aprobación de transacciones, asegurando que se sigan protocolos definidos y que la jerarquía organizacional se respete.
- ✓ Revisar la efectividad de los controles preventivos y detectivos implementados para salvaguardar activos y prevenir fraudes.
- ✓ Evaluar la gestión de riesgos, identificando áreas críticas y proponiendo controles para mitigar posibles amenazas.
- ✓ Verificar la existencia y efectividad de mecanismos de monitoreo continuo para identificar desviaciones y tomar acciones correctivas de manera proactiva.
- ✓ Evaluar la calidad y precisión de la información contable y financiera, asegurando la confiabilidad de los informes internos y externos.
- ✓ Asegurar que se realicen revisiones periódicas de los controles internos para adaptarse a cambios en el entorno operativo y regulatorio.
- ✓ Evaluar la comunicación interna de políticas y procedimientos, asegurando que la información sea clara y accesible para todos los niveles de la organización.

8.4. Auditoría de gestión

- ✓ Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos operativos y estratégicos, asegurando que estén alineados con los objetivos y metas organizacionales.
- ✓ Analizar la asignación y utilización de recursos, asegurando una gestión eficiente de capital humano, financiero y tecnológico.
- ✓ Evaluar la alineación de las iniciativas y proyectos con los objetivos estratégicos de la organización, garantizando la coherencia en la toma de decisiones.
- ✓ Verificar la implementación y seguimiento de planes de acción derivados de evaluaciones de desempeño y revisiones estratégicas.
- ✓ Revisar la implementación de prácticas sostenibles y responsabilidad social corporativa, asegurando el cumplimiento de compromisos éticos y sociales.

8.5. Auditoría de sistemas

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las normas legales de derecho de autor.

- ✓ Verificar los reportes generados por el software y el cumplimiento que este tenga respecto a las normas de ley, en áreas como: cartera, tasa de interés, aportes, ingresos, inversiones, entre otras.
- ✓ Analizar niveles de seguridad en el uso de los sistemas.

8.6. Auditoría tributaria

- ✓ Auditar la correcta clasificación y registro de transacciones tributarias, asegurando la conformidad con las normativas fiscales vigentes.
- ✓ Evaluar la precisión y oportunidad en la presentación de declaraciones tributarias, asegurando el cumplimiento de plazos y requisitos legales.
- ✓ Auditar la razonabilidad de provisiones para impuestos, asegurando la adecuada planificación fiscal y cumplimiento de estándares contables.
- ✓ Revisar los documentos tributarios, como facturas y comprobantes, asegurando su validez y conformidad con los requerimientos legales.
- ✓ Analizar la correcta retención y declaración de impuestos sobre la renta y otros tributos, evitando posibles sanciones por irregularidades.
- ✓ Evaluar la conformidad con cambios en la normativa tributaria, asegurando la adaptación oportuna de la empresa a nuevas regulaciones.
- ✓ Revisar la gestión de auditorías fiscales y responder a requerimientos de entidades tributarias, asegurando una respuesta efectiva y transparente.

8.7. Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

- ✓ Verificar que la entidad cuente con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adecuado, eficaz y acorde al desarrollo de sus operaciones.
- ✓ Validar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el sistema de gestión por parte de todos los trabajadores.
- ✓ Verificar que el sistema de gestión implementado cumpla con las disposiciones legales establecidas.

8.8. Seguimiento a la Aplicación de las -NIIF

- ✓ Seguimiento a la aplicación de las NIIF y Dictaminar el balance de adopción, informando la aplicación adecuada de los estándares de las Normas de Información Financiera.

9. EQUIPO DE TRABAJO

Revisar Auditores Ltda, delegará el suficiente personal con amplia experiencia para el desarrollo de la auditoría y personal de apoyo a las labores, además del personal de dirección, coordinación y logística; que llegase a requerir de acuerdo a las necesidades evidenciadas una vez realizado el diagnóstico inicial de la empresa.

Para la presente propuesta y por las características de **COOPSANJOSE**, Revisar Auditores garantiza que el revisor fiscal principal y suplente contará como mínimo con la siguiente formación:

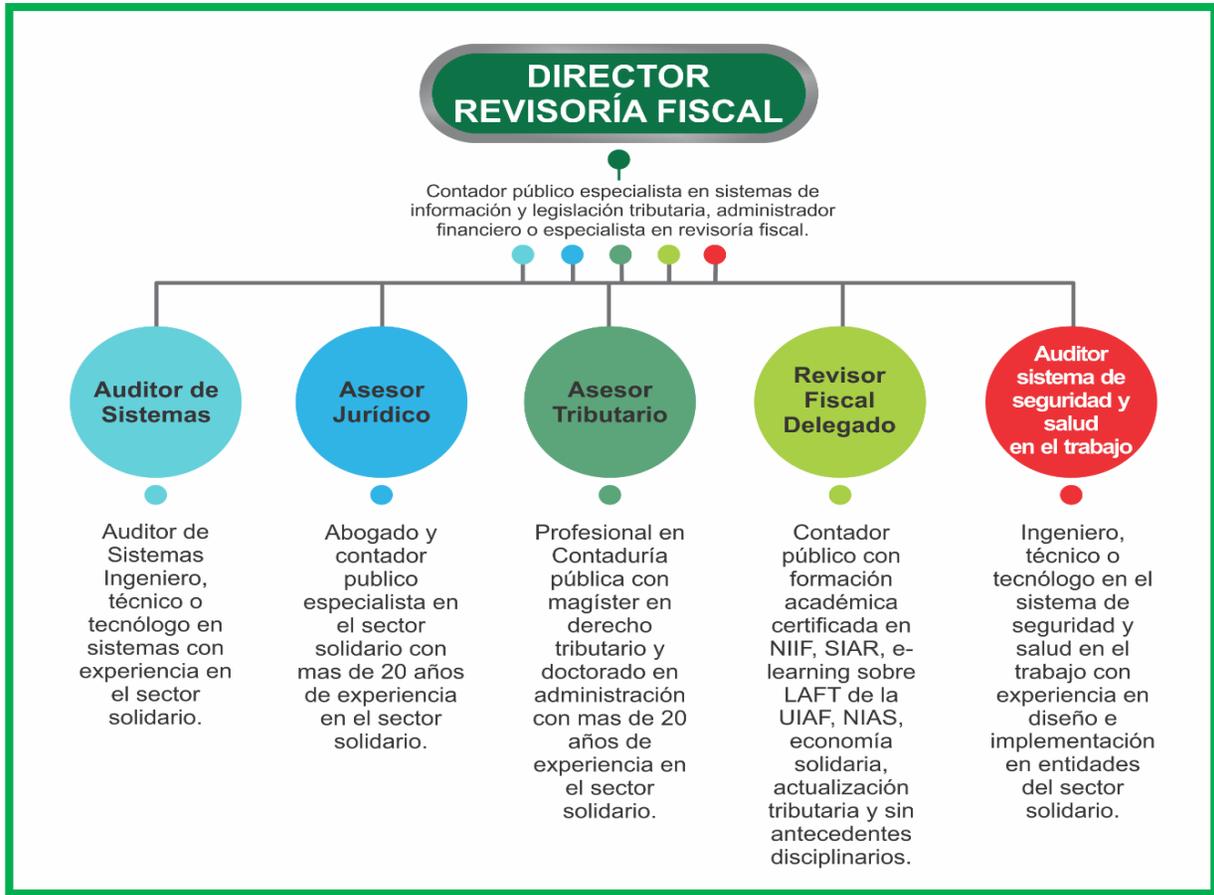
Elija a REVISAR AUDITORES, así puede estar seguro que el REVISOR FISCAL delegado será un contador con:



La calidad y habilidades de nuestro talento humano garantizan la calidad de nuestros servicios, adicionalmente, nuestros profesionales se caracterizan por su:

- ✓ Imparcialidad y objetividad en los juicios y opiniones.
- ✓ Responsabilidad y cumplimiento del deber en forma oportuna y eficiente.
- ✓ Alto nivel en la confidencialidad de la información.

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA REVISORÍA



11. INFORMES

Como resultado del plan de trabajo ejecutado por los Revisores Fiscales, éste se materializará en comunicaciones escritas en forma periódica, de acuerdo a la solicitud del cliente y los cuales se evidencian en los siguientes informes:

- ✓ Informes permanentes con comentarios y recomendaciones dirigidos a los órganos de administración y a la gerencia. Nuestros informes, antes de su emisión final, serán socializados con los funcionarios responsables.
- ✓ Emisión del dictamen respectivo, así como de un informe ejecutivo dirigido a los órganos de administración en el que se resumen los principales aspectos de la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.
- ✓ Expedición de certificaciones y documentos requeridos por las autoridades de vigilancia y control, así como las entidades financieras, aseguradoras, entre otras.
- ✓ Informes de exigencia por parte de la Superintendencia Financiera, Dian o cualquier ente que ejerza control y vigilancia sobre la entidad.

12. FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

En caso de elegirnos como sus proveedores del servicio de revisoría fiscal, se suscribirá con el representante legal de la entidad un contrato de prestación de servicios de Revisoría Fiscal, el cual los exime de cualquier carga prestacional.

12.1. Inversión – Propuesta económica

Nuestra propuesta económica se caracteriza por mantener unas tarifas acordes al tamaño de la organización y al tiempo requerido, a continuación, presentamos nuestra propuesta económica:

REVISORIA FISCAL	DESCRIPCION HORAS		HORAS DE TRABAJO	
	INTRA - SITU	✓ Trabajo de Campo		16
		✓ Auditorias Especiales		2
		✓ Reuniones Directivas		4
	Total Horas Intra - Situ			22
	EXTRA - SITU	✓ Análisis de Pruebas		20
		✓ Elaboración de Informe		6
✓ Revisión de Informe			2	
✓ Acompañamiento Jurídico Virtual			8	
✓ Acompañamiento Tributario Virtual			8	
Total Horas Extra - Situ			44	
TOTAL HORAS			66	
HONORARIOS MENSUALES + IVA			\$1.180.000 + IVA	

12.2. Garantías

REVISAR AUDITORES LTDA., a través de una aseguradora expedirá y asumirá los gastos de una póliza de cumplimiento, equivalente **al veinte por ciento (20%)** del valor del contrato, la cual, durante los más de 10 años de uso, nunca se ha hecho efectiva, así mismo nos aseguramos del cumplimiento de los aspectos ofrecidos en la propuesta por nuestro **Sistema de Gestión de Calidad implementado a partir de la norma NTC ISO 9001:2015**

12.3. Beneficios adicionales – Valores agregados

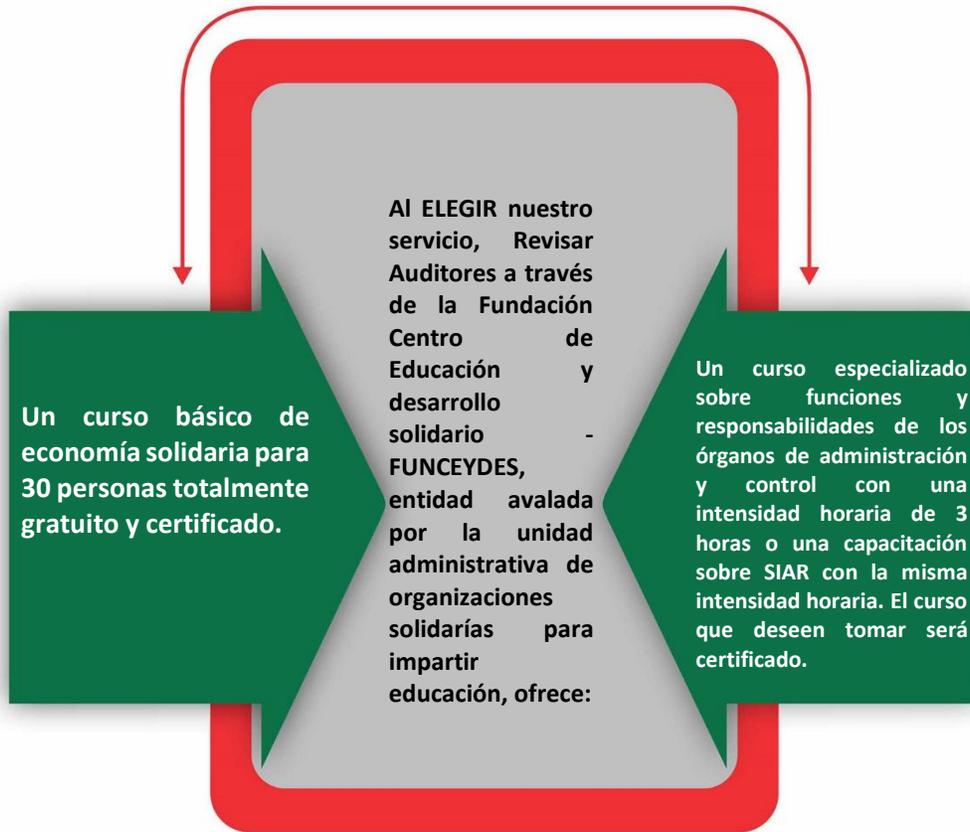
BENEFICIOS ADICIONALES Valores agregados



1 BENEFICIO	EMISIÓN DE OPINIONES Prestamos asesoría permanente a través de la emisión de conceptos, según las necesidades de nuestros clientes en aspectos tributarios, legales, administrativos, financieros, laborales y penales.	
2 BENEFICIO	CHAT TRIBUTARIO Solucionar los interrogantes de los clientes en temas tributarios a través del chat virtual de nuestra página web.	
3 BENEFICIO	CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS Con docentes expertos, a través de la Fundación Centro de educación y Desarrollo Solidario FUNCEYDES, realizamos conferencias especializadas y seminarios con asistencia	
4 BENEFICIO	CHAT JURÍDICO Solucionar los interrogantes de los clientes en temas legales y contables a través del chat virtual de nuestra página web. gratuita en temas de impacto para el sector solidario.	
5 BENEFICIO	CALENDARIO TRIBUTARIO Entregamos el Calendario Tributario, con toda la información necesaria para el manejo del área fiscal.	

NOTA: En caso de ser elegidos, Revisar Auditores a través de la Fundación Centro de Educación y desarrollo solidario – FUNCEYDES, entidad avalada por la unidad administrativa de organizaciones solidarias para impartir educación, ofrece:

Aliado Estrategico



14. MÁS DE 100 CLIENTES RESPALDAN NUESTRO SERVICIO.



BOGOTÁ
 (601) 744 3929 - 312 421 2533
 Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602

IBAGUÉ
 (608) 269 0038 - 320 426 9745
 Carrera 2 No. 12 - 44 / Oficina 811
 C.C. Blue Center

MEDELLÍN
 (604) 407 8864 - 312 421 2533
 Carrera 74 No. 48-37 Oficina 908A
 Centro Empresarial Obelisco

14. ¿POR QUÉ ELEGIR A REVISAR AUDITORES?

Revisoria Fiscal Integral Especializada en el Sector Solidario

- Porque nuestros revisores fiscales cuentan con una amplia formación académica en NIIF, NIAS, SARLAFT, economía solidaria y actualización tributaria.
- Porque el revisor fiscal delegado en su entidad será un profesional con mínimo 5 años de experiencia como revisor fiscal en entidades del sector solidario.
- Por nuestra propuesta de valor, al brindarles capacitación en forma permanente con temas de impacto para el sector solidario.
- Por el mejoramiento integral que reciben las empresas gracias a los hallazgos de las Auditorías y que practicamos a lo largo del ejercicio y la gestión que realiza la administración a las mismas.
- Por la capacidad técnica y la ética de todos nuestro profesionales.
- Por la actitud propositiva de nuestros revisores fiscales para los retos que debe afrontar la entidad.
- Por el reconocimiento al sistema de gestión de su empresa, valorada por sus asociados y proveedores.
- Por la posibilidad de diferenciarnos de aquellos competidores que no tienen un sistema de gestión de calidad certificado, entregando agregados y valor
- Porque nuestra actividad de certificación no se basa únicamente en la auditoria, sino en acciones que busquen el mejoramiento de la organización.

15. ANEXO 1 - CERTIFICACIONES COMERCIALES



Fondo de Empleados
Banco de Bogotá

CR-012-01-2025

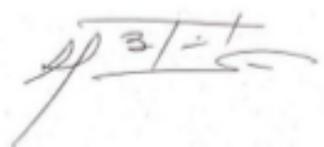
EL FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTÁ
NIT. 860.006.643-3

CERTIFICA

Que **REVISAR AUDITORES LTDA**, identificado con el NIT No. 830.093.979-4, presenta relación con nuestra entidad como prestador de los servicios profesionales de la revisoría fiscal desde el año 2016

En constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el 22 de enero de 2025, a solicitud del interesado(a) y con destino **A QUIEN INTERESE**.

Nota: El uso de este documento es responsabilidad de la entidad Revisar Auditores LTDA.



ÉDGAR FERNANDO BAUTISTA ÁLVAREZ
Gerente
/Diciel

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de su fecha de expedición. Favor confirmar los datos aquí descritos en el teléfono 3173696774

Fondo de Empleados del Banco de Bogotá
Calle 26 No. 7-41 Oficina 302
Bogotá



El Fondo de Empleados de PwC - Femprice

Nit: 800.056.427-4

Certifica:

Que REVISAR AUDITORES LTDA, identificado con NIT 830.093.979-4 presenta relación con nuestra Entidad como prestador de los servicios profesionales de Revisoría Fiscal desde el año 2016.

En constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el 21 de enero de 2025, a solicitud del interesado y con destino a QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



Henry Gómez Correa
Gerente Fondo de Empleados de PwC - Femprice

Fondo de Empleados de PwC Nit. 800.056.427-4
Calle 100 No. 11A - 35, Piso 8 Bogotá Tel 7431111



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS
AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
"FONSOLIDARIO"

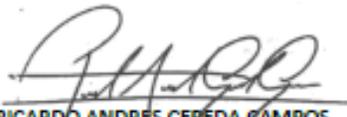
NIT 830.081.235.1

CERTIFICA QUE:

La firma de contadores públicos REVISAR AUDITORES LTDA. Nit. 830.093.979-4 poseedora de la tarjeta de registro 1747 T expedida por la Junta Central de Contadores (JCC) ejerce la función de Revisoría Fiscal dentro de nuestro Fondo de Empleados desde julio de 2021. La firma durante este tiempo ha demostrado profesionalismo, cumplimiento de lo pactado y de la normatividad cooperativa fiscal de Colombia

Se expide a los 20 días del mes enero de 2025.

Se suscribe,



RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
FONSOLIDARIO

Avenida calle 24 (Esperanza) No. 40 - 50 / piso 8 Centro Empresarial Gran Estación
PBX: (+57) (601) 7560557 Ext. 10254
Email: fempleados@supersolidaria.gov.co
NIT 830.081.235-1 / Bogotá D.C., Colombia



CREDIFLORES
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Regional Atlántico

NIT: 860.056.869-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIFLORES CON NIT: 860.056869-4

CERTIFICA:

1. Que la sociedad **REVISAR AUDITORES LTDA**, con NIT: 830.093.976-4, presta sus servicios profesionales como Revisores Fiscales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito – **CREDIFLORES**, desde el año 2020.
2. Que la sociedad **REVISAR AUDITORES LTDA**, con NIT: 830.093.976-4, ha dado cumplimiento al contrato de prestación de servicios en forma cabal.
3. Que han sido reelegidos durante cuatro (4) periodos consecutivos y actualmente son electos hasta este año.
4. Que una de las funciones realizadas por la Revisoría Fiscal, está la de realizar auditoria selectiva, en los diferentes procesos de las áreas de la Cooperativa.

Se expide a solicitud de la firma **REVISAR AUDITORES LTDA**, a los veinte (20) días del mes de enero del 2025.



JORGE HERNANDO CENDALES AHUMADA
Representante legal de CREDIFLORES.

Sede principal carrera 15 No 76-27 PBX: 601 6501999 Bogotá D.C.
asociados@crediflores.com.co www.crediflores.com.co

BOGOTÁ
(601) 744 3929 - 312 421 2533
Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602

IBAGUÉ
(608) 269 0038 - 320 426 9745
Carrera 2 No. 12 - 44 / Oficina 811
C.C. Blue Center

MEDELLÍN
(604) 407 8864 - 312 421 2533
Carrera 74 No. 48-37 Oficina 908A
Centro Empresarial Obelisco

www.revisarauditores.com.co

Muestra Múltiple: "Somos la Cooperativa de ahorro y crédito, Seguro y Crédito, que contribuye con beneficios sociales y transacciones para la prosperidad de asociados y comunidades preservando los principios y valores esenciales."

Muestra Única: "Al cumplir 50 años, seguimos siendo alternativa líder en servicios de ahorro y crédito, con compromiso social, innovación y calidad, integrando diversos generadores."





**COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS
FINANCIAR**

NIT: 860'014.456-6

CERTIFICA

Que la firma **REVISAR AUDITORES LTDA.**, identificada con el NIT N° 830.093.979-4, tiene un Contrato vigente con la Cooperativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de Revisoría Fiscal de **FINANCIAR**, contrato llevado a cabo desde el primer (1^{er}) día del mes de julio de dos mil dieciocho (2.018), destacándose éste por cumplir responsablemente y a cabalidad con lo estipulado en el Contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,


VICTOR HENRY KUHN NARANJO
Gerente General

C.C.: Consecutivo
Folder

OFICINA PRINCIPAL: Calle 34 N° 17 - 37 IVR (PBX): 601 327 13 40 Fax: 601 338 22 73
Bogotá, D.C. www.financiar.com.co





COOACUEDUCTO
Comprometida con la rentabilidad social y económica

20232000027851

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. **20232000027851**

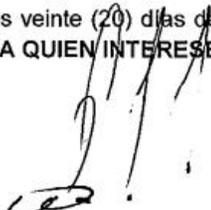
Fecha: **Enero 20- 2022**

**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. LTDA –
COOACUEDUCTO NIT 860021738-7**

CERTIFICA QUE:

La firma **REVISAR AUDITORES LTDA**, identificada con el NIT No 830.093.979-4, tiene contrato vigente con la Cooperativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, contrato llevado a cabo desde el día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022), destacándose éste por cumplir responsablemente y a cabalidad con lo estipulado en el Contrato.

Se expide la presente en Bogotá a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). con destino: **A QUIEN INTERESE.**



WILLIAM HERNAN NAVARRETE FORERO
Gerente General

FOGACOOP
Fondo de Garantía de Cobertura de Obligaciones
INSRITA

SUPERINTENDENCIA ECONOMÍA
VIGILADO SOLIDARIA



1 de 1

☎ Teléfono: (57)+1 3683100
📍 Carrera 37 No. 23A - 60
🌐 www.cooacueducto.coop

BOGOTÁ
(601) 744 3929 - 312 421 2533
Carrera 11 No. 73 - 20 / Oficina 602

IBAGUÉ
(608) 269 0038 - 320 426 9745
Carrera 2 No. 12 - 44 / Oficina 811
C.C. Blue Center

MEDELLÍN
(604) 407 8864 - 312 421 2533
Carrera 74 No. 48-37 Oficina 908A
Centro Empresarial Obelisco



NIT. 860.009.578-6

Bogotá, febrero 06 de 2023.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
HACE CONSTAR QUE:

La empresa REVISAR AUDITORES LTDA con nit. 830.093.979 tiene vínculos comerciales con nuestra Compañía desde el año 2012 a quien hemos emitido póliza de Cumplimiento entre entidades particulares y Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, demostrando ser una firma seria, responsable y cumplidora de todo deber.

La presente constancia se emite a los seis (06) días del mes de febrero de 2023 en Bogotá, a solicitud del interesado.

Cordialmente,



PARMENIDES REVELO INSUASTY.
Subgerente - Sucursal Bogotá
Seguros del Estado S.A

Sucursal Bogotá: Carrera 13 # 96-74 PBX 2180903 Ext.152 Cel.3102962129
Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Manuel Guillermo Rueda Tel. 7518874
E-mail defensoriaestado@gmail.com
Línea Asistencia #388

17. ANEXO 3 - CERTIFICADOS DE INTERÉS REVISAR AUDITORES

Certificado CO25/0000006

El sistema de gestión de
REVISAR AUDITORES LTDA

CR 11 73 20 OF 602, Bogotá D.C., Colombia.

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de
ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL QUE INCLUYA ACTIVIDADES
RELACIONADAS CON ASPECTOS FINANCIEROS DE GESTIÓN, DE CUMPLIMIENTO, TRIBUTARIOS,
DE SISTEMAS, CONTROL INTERNO, DISEÑO Y DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN NIVELES
BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS PARA ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOLIDARIO Y EMPRESARIAL.

Este certificado es válido desde 14 de enero de 2025 hasta 13 de enero de 2028 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 1. Certificada desde 14 de enero de 2025



Autorizado por
Diego Grajeda
Business Assurance Business Manager
Central America, Colombia & Caribbean
Region (COL-CAM)

SGS COLOMBIA S.A.S.
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6089292 - www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
09-C30-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

Página 1 / 1



Bogotá, Colombia
PBX: 744 3929
Celular: 312 421 2533
Carrera 11 # 73-20 / Oficina: 602

Ibagué, Tolima
PBX: 515 4174
Celular: 320 426 9745
C.C. Blue Center / Oficina: 811

Medellín, Colombia
PBX: 407 8864
Celular: 312 421 2533
Carrera 74 No. 48 - 37 / Oficina: 908 A



REVISAR AUDITORES



facebook.com/rauditores



@rauditores



rauditores@revisarauditores.com.co



www.revisarauditores.com.co



Resolución No. 31452

Por la cual se acepta un miembro en el
Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia
incp

Nit. 860.013.744-8

El comité Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia **incp**, en uso de las atribuciones estatutarias y las conferidas por la Junta Directiva, y

Considerando

- Primero: Que **REVISAR AUDITORES LTDA** presentó solicitud de ingreso para ser miembro de la institución, en concordancia con el artículo 7o. de los estatutos.
- Segundo: Que de acuerdo con la documentación allegada, el aspirante llena a cabalidad los requisitos establecidos en las normas estatutarias.

Resuelve a:

Artículo único: Aceptar como Miembro **JURÍDICO** del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia **incp** a:

REVISAR AUDITORES LTDA
Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de AGOSTO DE 2017


Presidencia


Dirección Ejecutiva


Comité Administrativo y Financiero





Certificado No:

088483FB58930052

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que REVISAR AUDITORES LTDA con NIT: 830093979 y Tarjeta de Registro No 727, representada legalmente por el/la señor(a) LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ, Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 32 de 11/04/2002 y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 24 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado